



# U.T. RED INTEGRADA FOSCAL - CUB

## CIRCULAR INFORMATIVA

**PARA:** **USUARIOS DE SERVICIOS DE SALUD  
RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD**

**DE:** **UT RED INTEGRADA FOSCAL CUB**

**Fecha:** **Bucaramanga, Marzo 18 de 2020.**

Dando alcance a las medidas preventivas establecidas a nivel nacional por los Ministerios de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación y Ministerio de Trabajo, para contrarrestar la propagación del COVID-19, y basados en el compromiso del cuidado, ética, responsabilidad y buen vivir, la UNIÓN TEMPORAL RED INTEGRADA FOSCAL-CUB, acata las disposiciones estatales, para apoyar el plan de contención del virus y determina a partir de la fecha:

- 1.- Seguir estrictamente las recomendaciones de los organismos de salud: una rutina cuidadosa y frecuente de lavado de manos, evitar tocarnos el rostro con las manos, evitar saludar de mano y de beso, limpiar y desinfectar superficies y áreas de trabajo.
- 2.- Evitar el contacto cercano con personas enfermas. Quedarse en casa (auto aislarse) y usar tapabocas, si se sienten síntomas de resfriado.
- 3.- Recuerde no acudir a las sedes asistenciales, ambulatorias u hospitalarias, a menos que sea absolutamente indispensable. En caso de necesitarse atención prioritaria, puede solicitarla a través de las siguientes Líneas de contacto:

Línea Nacional 01-8000-121666, Línea Fija en Bogotá al (1) 3076600

<b>Departamento</b>	<b>Línea de Atención</b>
Arauca	(7) 8852780 – 350 4120127
Cesar	315 7415452 – 01-8000-1110804
Norte de Santander	(7) 5755128 Ext. 148 – 018000-1110804
Santander	301 4587539 – 321 3944070 – 317 6465886 01-8000-423893





## U.T. RED INTEGRADA FOSCAL - CUB

4.- Es importante tener en cuenta que la atención especializada se ajustará a las agendas que programen los diferentes prestadores, de conformidad con las medidas preventivas definidas por los Organismos de Salud Nacionales, Departamentales y Municipales y que cada IPS o Profesional del servicio adopten.

5.- Atendiendo las medidas de emergencia sanitaria, solo se atenderán los procedimientos quirúrgicos urgentes; cancelando hasta nueva orden los servicios de cirugía electiva y programada.

6.- Se requiere que los Profesionales Independientes e IPS públicas y privadas, notifiquen a los usuarios del servicio, las medidas preventivas y/o restricciones, que adoptará cada Entidad o Consultorio, el proceso de atención.

7.- Manténgase al día con la información más reciente sobre el brote de COVID-19, a través de las autoridades de salud pública pertinentes a nivel nacional y local. Evite desplazarse fuera de la ciudad, sobre todo si su edad es avanzada o tiene usted diabetes, cardiopatías o neumopatías.

Siendo imposible prever toda contingencia y el manejo anticipado de cada una, es esencial apelar a nuestro buen juicio, sentido común; solidaridad, respeto por las restricciones y toma de conciencia de la importancia del autocuidado, el de la familia y la comunidad en general.

Si cooperamos con las medidas de lucha contra la enfermedad, reduciremos el riesgo que corremos cada uno de nosotros de contraerla o de propagarla.

Atentamente,

  
**LUIS ALFREDO NUÑEZ PATIÑO**  
Coordinador Regional  
**UT RED INTEGRADA FOSCAL-CUB**

